onLygal Servicios Legales
Tel. 900 828 020
servicioslegales.onlygal.es

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CERTIFICADO ENERGÉTICO"

¿A quién va dirigido este servicio?

Este servicio se dirige a las personas propietarias de viviendas o locales que necesiten obtener o renovar el certificado de eficiencia energética.

El certificado de eficiencia energética es un documento que informa sobre la eficiencia energética de una vivienda o local mediante una calificación que va de la letra A (más eficiente) a la G (menos eficiente).

Este certificado permite conocer si la vivienda es más o menos eficiente desde el punto de vista energético y, con carácter general, es necesario para vender o alquilar el inmueble.

Por lo tanto, este servicio puede resultar de interés a:

- Propietarios que deseen vender o alquilar una vivienda o local.
- Propietarios que necesiten renovar el certificado de eficiencia energética caducado.
- Propietarios que deseen conocer la calificación energética de su inmueble y las posibles mejoras para reducir el consumo energético.

¿A quién no va dirigido este servicio?

Quedan excluidos del presente servicio:
- Segundas visitas o visitas adicionales por ausencia del cliente, falta de acceso, información incompleta o causas no imputables al profesional.
- Obtención de documentación que deba aportar el cliente o que deba solicitarse a terceros u organismos públicos.
- Subsanaciones motivadas por datos incorrectos, incompletos o posteriores modificaciones solicitadas por el cliente.
- Actuaciones extraordinarias exigidas por la Administración que no formen parte de la tramitación ordinaria.
- Obras, reparaciones, ensayos, pruebas invasivas, legalizaciones o informes complementarios no previstos en el encargo inicial.

Descripción del servicio contratado

Emisión del certificado energético con técnicos especializados para vender o alquilar cumpliendo la normativa. Este servicio comprende:

- Inspección del inmueble por un arquitecto o técnico competente designado por onLygal Servicios Legales para realizar las mediciones y comprobaciones necesarias.
- Elaboración del correspondiente certificado de eficiencia energética.
- Realización de los trámites necesarios para el registro del certificado ante el organismo competente.
- Envío al cliente, por correo electrónico, del certificado de eficiencia energética y de la etiqueta energética.

Gastos incluidos en el servicio contratado

1. Gestión y coordinación del servicio.
2. Honorarios de los profesionales designado por onLygal Servicios Legales para la prestación del servicio.
3. Tasas establecidas por los organismos competentes para la obtención del certificado energético.

Gastos NO incluidos en el servicio contratado

1 Cualquier otro gasto u honorario que no figure expresamente como incluido en estas condiciones.

